



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 03 MAR 2017

Expediente N° SO-19.318/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-375/16, con relación a la implementación del Proyecto de Extensión Nivelación en el Área de Matemática, presentación realizada por la Prof. Celia Elizabeth Villagra, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta,; y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Celia Villagra, Coordinadora del Proyecto, solicita ampliación de la resolución indicada precedentemente, a fin de incorporar al mismo, alumnos que han participado como Alumnos Colaboradores.

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la ampliación de la Resolución N° SO-375/16, con relación al Proyecto de Extensión: Nivelación en el Área de Matemática, presentada por la Prof. Celia Elizabeth Villagra, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al Items "Colaboradores Alumnos", en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora del mismo, con el agregado de los siguiente alumnos:

-Colaboradores Alumnos:

- Elizabeth Rodríguez
- José Mauro Cerezo
- Mariela Pizarro
- Angélica Meriles
- Micael Pérez
- Gustavo Aramayo

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor, Prof. Celia Villagra y a los interesados para conocimientos y efectos.-

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA